



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1863/2017 /

COLINA, 24 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-1246/2017 de fecha 06 de Junio de 2017 que instruye Investigación Sumaria a la Dirección de Obras Municipales, para establecer las eventuales responsabilidades administrativas, por los hechos denunciados por la Directora de la DOM. 2) Memorandum N° 1 de fecha 21 de Agosto de 2017, del Investigador Sumariante al señor Alcalde donde remite expediente de la investigación sumaria y Vista de la investigación antes individualizada, mediante el cual propone salvo su ulterior resolución, que se aplique el sobreseimiento definitivo y total de la Investigación sumaria, efectuada contra la Dirección de Obras Municipales, por tratarse de un conflicto entre privados que no tiene cabida a responsabilidades administrativas que puedan ser imputadas a eventuales funcionarios de esta Corporación Edilicia; y, lo dispuesto en la Constitución Política del Estado; en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 19.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos para los órganos de la administración del Estado, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento.

DECRETO:

SOBRESEASE, en forma definitiva y total de la Investigación Sumaria, efectuada en contra de la Dirección de Obras Municipales, por tratarse de un conflicto entre privados que no tiene cabida a responsabilidades administrativas que puedan ser imputadas a eventuales funcionarios de esta Corporación Edilicia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/DVB/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Dirección de Obras Municipales
- Investigador Sumariante
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo